



Tepetitlán
Gobierno Municipal

COMISIÓN:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			NUMERO DE SESIÓN:	11
PRESIDENTE:	C. ARACELI PRECIADO PRADO.			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:	C. SONIA ALEJANDRA DÍAZ MUÑOZ.			FECHA:	9 de mayo de 2017.
	MIEMBROS:				ASISTENTES:
					A F J
1.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.			X	
2.-	C. AURORA GUTIÉRREZ CASILLAS.			X	
3.-	C. MARÍA GRISELDA ALCALÁ GONZÁLEZ.				X
4.-	C. SONIA ALEJANDRA DÍAZ MUÑOZ.			X	
5.-	C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ PÉREZ.			X	
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.				X
HORA DE INICIO:	12:10 Hrs.	HORA DE TERMINO:	12:40	QUÓRUM:	5/7
	INVITADOS			CARGO	
1.-	Ma. Guadalupe Reynoso Mata			Jefatura de Gestoría	
ORDEN DEL DÍA	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.				
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.				
	III.- Bienvenida a los asistentes				
	IV.- Solicitud de Reprogramación de Presupuesto de la dependencia de Participación Ciudadana, para la realización de la 2da. Reunión Regional del Sub Comité Técnico, en esta ciudad.				
	V.- Solicitud de Lic. Cristina Araceli de Alba Lupercio, Directora de Desarrollo Humano y Social, para que se otorgue las facultades necesarias al Comité de Adquisiciones y llevar a cabo la ejecución del Proyecto con número 86 denominado "LLEGA EN BICI" a ejecutarse en el presente Ejercicio.				
	VI.- Solicitud de Lic. Cristina Araceli de Alba Lupercio, Directora de Desarrollo Humano y Social, para que se otorgue las facultades necesarias al Comité de Adquisiciones y llevar a cabo la ejecución del Proyecto con número 84 denominado "VIVIENDAS DIGNAS Y ECOLÓGICAS" a ejecutarse en el presente Ejercicio.				
	VII.- Petición de Lic. Juana Guadalupe Reynoso Mata, Jefa de la dependencia de Gestoría, donde solicita se autorice que el Municipio pueda participar en el Programa "3X1 PARA MIGRANTES", otorgando la parte proporcional que corresponde al 25 % del monto total de los proyectos que se contemplaron para este programa.				
	VIII.- Petición de Lic. Juana Guadalupe Reynoso Mata, Jefa de la dependencia de Gestoría, donde solicita la autorización para que el Municipio pueda participar en el Programa "EMPLEO TEMPORAL".				
	IX.- Puntos Varios.				
	X.- Clausura.				

Palacio Municipal
Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx